

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 10 de noviembre de 1961 por la que se declara excedente voluntario a don Gines Peregrin Peregrin, Intérprete Auxiliar mayor de segunda clase del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber, electo para el Gobierno General de Ijmi.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición del interesado y de conformidad con la legislación vigente,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer declarar en situación de excedencia voluntaria por tiempo ilimitado no inferior a un año, prevista en el apartado b), artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, y con efectos a partir del día 13 de octubre del año actual, o sea, el siguiente al de la fecha de su cese en el Gobierno Militar de Melilla, al Intérprete Auxiliar mayor de segunda clase del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber don Gines Peregrin Peregrin.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 10 de noviembre de 1961. — P. D. R. R.-Benitez de Luzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*ORDEN de 11 de noviembre de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, situación y motivo de la baja.

Brigada de Infantería don José Manuel Pérez Martínez.—Reemplazo voluntario en Garrovillas (Cáceres).—Fallecimiento.  
Brigada de Infantería don Melchor Lorient Sánchez.—Escuela del Magisterio de Lérida.—Retirado en 26 de octubre de 1961.  
Brigada de Infantería don Julio Sánchez González.—Reemplazo voluntario en Madrid.—Retirado en 28 de octubre de 1961.  
Brigada de Infantería don Emilio Varela Rodríguez.—Banco de España en Luzo.—Retirado en 29 de octubre de 1961.  
Brigada de Artillería don Manuel Carranza Capilla. Reemplazo voluntario en Zamora.—Retirado en 25 de octubre de 1961.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de noviembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 11 de noviembre de 1961 por la que se clasifica para optar a destinos civiles de primera categoría a los Tenientes del Arma de Ingenieros don Nicolás López Escámez y don Pedro Malla Villalón.*

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo

de Teniente de la Escala Auxiliar, quedan clasificados para ocupar destinos de primera categoría como aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para servicios civiles don Nicolás López Escámez y don Pedro Malla Villalón, del Arma de Ingenieros.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 11 de noviembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 11 de noviembre de 1961 por la que se otorga un destino de adjudicación directa a Brigada don Santos Leo Arroyo.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley, se adjudica directamente la vacante de Auxiliar Administrativo en la citada Diputación al Brigada de Complemento de Ingenieros don Santos Leo Arroyo, en situación de «Colocado» en el referido Organismo.

Artículo segundo.—Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de noviembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 11 de noviembre de 1961 por la que se escalfona en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles a don Valentin Miñón Arnaiz.*

Excmos. Sres.: De conformidad con el artículo tercero de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 243), que escalfonaba el personal destinado en la Resolución del concurso número 34, queda escalfonado en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles don Valentin Miñón Arnaiz, destinado como Portero en la Audiencia de Oviedo, escalfonándose entre don Manuel Moreno León y don Sebastián Preciados León.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de noviembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 11 de noviembre de 1961 por la que se escalfona en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles a don José Guillén Romero.*

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 5 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 296), que escalfonaba el personal destinado en la Resolución del concurso número uno,